

Juan Pique ayudo mas amigos de lo
que le componen por ocupacion de lo
Señores Corredores y Alcalde mayor
de esta Ciudad, y acordaron lo siguiente
Viose en este Ayuntamiento una real Cedula
de Su Magestad, su fecha en Buen Retiro
a veinte y ocho de Junio del año pasado de mil
setecientos, setenta y quatro firmada de la Ma.
mano, y referendada de D. Andres de Sotelo Mer
cano, y referendado de D. Andres de Sotelo Mer
cano su Secretario, por la que se manda a
esta Ciudad Valga, aminorar la Bulla de la
Santa Cruzada para este presente año; y enten
dido por esta haviendola obedecido con el res
pecto, y acatamiento devido, Acuerda se gu
arde y Cumpla y en su execuzⁿ se salga
aminorada esta Bulla en el dia de mañana
con la forma acostumbrada llevandose enfor
macion de la misma Paroquia de esta Cui.
y para la distribuzⁿ de la que se referia fue
zer, y sean remitidos nombrados como anteuor
mente tiene nombrado para este efecto
y en la venta de papel sellado a D. Phel.
D. Phel. Verano de esta Ciudad quien
obrigue resumo, y obligacion de ello, y de re
ponder de su importe, sortandose Comis
ario para que prevenga esta diligencia
y haviendose executado de lo antes he
cho al Señores D. Juan. Anasco, y

Bullas

